

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 216 729**

21 Número de solicitud: 201800410

51 Int. Cl.:

A47G 9/02

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.07.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.08.2018

71 Solicitantes:

**OYARBIDE PINTO, María Mar (100.0%)
Iturriondo, 11-2ª izda.
48940 Leioa (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

OYARBIDE PINTO, María Mar

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Manta de doble sensación térmica**

ES 1 216 729 U

DESCRIPCIÓN

MANTA DE DOBLE SENSACIÓN TÉRMICA

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una prenda tipo manta, colcha, edredón o similar, de doble sensación térmica, entendiéndose por doble
5 sensación térmica el hecho de que, tapándose siempre por la misma cara de la manta, un lado de la misma proporciona más abrigo que el otro.

Dicha manta estaría especialmente diseñada para parejas con distintas necesidades térmicas a la hora de taparse, o de forma individual para personas
10 que tienen más calor en las piernas que en la parte superior de su cuerpo o viceversa.

Las ventajas por tanto de esta invención serían las siguientes:

- Ofrece una alternativa a las mantas o colchas convencionales que proporcionan una sensación térmica idéntica por toda su superficie, provocando que si dos personas tienen diferentes necesidades de
15 estar más tapadas o no, una manta convencional no llega a solventar cómodamente dicha situación, cosa que sí resuelve la manta objeto de la presente invención.
- También ofrece una ventaja para los casos en que una sola persona tiene más frío o calor en una parte de su cuerpo u otra, pudiendo
20 amoldar la manta y orientarla de forma que pueda taparse a gusto.
- Por otro lado, incorpora una pequeña abertura entre ambas zonas de la manta, justo en la intersección entre éstas, para poder sacar una extremidad y mejorar aún más la sensación térmica que quiera el usuario.

25 La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro de la fabricación de mantas y colchas, y más concretamente mantas y cochas de doble sensación térmica.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

5 Así el documento ES0249564U describe una sábana colcha perfeccionada, constituida por una sábana funda normal en cuyo interior se introduce una pieza acolchada, cual pieza lleva en sus bordes un número indeterminado de broches en disposición alternada macho-hembra, todo ello apropiadamente para que pueda unirse a este acolchado otro totalmente
10 idéntico con disposición de broches también alternada macho-hembra, de modo que al presentarse uno frente al otro quedan unidos los machos del uno directamente con las hembras del otro. La citada invención hace alusión a una sábana colcha que no contempla la diferenciación de temperaturas de una parte u otra, siendo éste el tema principal de la invención principal.

15 ES1071441U hace referencia a una prenda textil que puede utilizarse como colcha y como bata que siendo de los constituidos por la unión de una pieza textil principal rectangular y otras dos piezas textiles cilíndricas o cónicas, como mangas, se cierra sobre sí misma, envolviendo el cuerpo humano y asegurando la forma mediante botones y ojales, o similares, situados sobre los
20 hombros y en el centro. La prenda que se describe es una manta aplicable como bata, mientras que la invención principal trata de una manta con zonas diferenciadas para producir distintas sensaciones térmicas.

 ES0140174U se refiere a una manta colcha para cama, caracterizada por el hecho de obtenerse, como fondo de esta prenda, una manta a la que se
25 incorpora un tejido de lencería fina sobre su cara superior. La citada invención no hace alusión a distintas zonas para proporcionar diferentes sensaciones térmicas como propone la invención principal.

 ES0251771U Describe una edrocolcha, formada por un conjunto de colcha, manta o edredón y sábana encimera con los medios de sujeción de las
30 tres piezas entre sí. De nuevo se trata de otro caso de manta o conjunto manta,

colcha edredón pero sin disponer de zonas diferenciadas para producir distintas sensaciones térmicas.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La manta de doble sensación térmica objeto de la presente invención se constituye a partir de dos piezas o partes del tejido principal de la prenda, que dividen la misma a partes iguales, o una misma pieza de forma que el tejido que conforma la prenda está confeccionado de forma que en una de esas partes es mucho más denso que en la otra, ofreciendo así distinto grado de retención del calor.

En el caso de dos piezas, ambas partes son cosidas por dos pespuntos, compartiendo una mínima franja que solapa una parte con otra.

Esta última opción permite además que los tejidos de una y otra parte puedan ser de distinto tejido, y para cubrir los dos pespuntos se podría tapar con otra pieza de tela.

Para una mejor experiencia y regulación de la temperatura, el solape de una pieza con la otra no lleva pespunte desde los pies a la cabeza, sino que los últimos centímetros de cada tramo quedan abiertos y se pueden abrir o cerrar más o menos a voluntad mediante unos corchetes que unen una parte con la otra.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

Figura 1: Vista en perspectiva convencional de la manta objeto de la presente invención con piezas de distinto tejido.

Figura 2: Vista en perspectiva convencional de la manta objeto de la presente invención de una única pieza con tejido en distintas densidades.

Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

- 5 1. Pieza de manta que retiene más calor
- 2. Pieza de manta que retiene menos calor
- 3. Pespunte
- 4. Tercera pieza de tela
- 5. Tramo abierto
- 10 6. Corchete

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente de la manta de doble sensación térmica objeto de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en dos piezas (1, 2) rectangulares de la manta, una (1) que retiene más el calor que la otra (2), que dividen la misma a partes iguales, de forma que son cosidas por dos pespuntos (3), compartiendo una mínima franja que solapa una parte con otra. Dicho pespunte (3) se puede tapar con otra pieza de tela (4).

Además, los últimos centímetros de cada tramo quedan abiertos (5) y se pueden abrir o cerrar más o menos a voluntad mediante unos corchetes (6) que unen una parte con la otra.

En una realización diferente cada parte de la manta puede estar confeccionada del mismo tejido que la otra pero con diferente densidad de tejido para proporcionar distinta retención de calor.

25

REIVINDICACIONES

1.- Manta de doble sensación térmica, constituida por una prenda para cubrirse tipo manta, colcha, edredón o similar caracterizada porque comprende dos piezas (1, 2), una (1) elaborada con un tejido que retiene más el calor que la otra (2), que dividen la misma a partes iguales, de forma que son cosidas por dos pespuntos (3), compartiendo una mínima franja que solapa una parte con otra. Dicho pespunte (3) se puede tapar con otra pieza de tela (4).

2.- Manta de doble sensación térmica, según reivindicación 1, caracterizada porque en una realización diferente cada parte de la manta puede estar confeccionada del mismo tejido que la otra, pero con diferente densidad de tejido para proporcionar distinta retención de calor y confeccionarse en una sola pieza.

3.- Manta de doble sensación térmica, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque los últimos centímetros del solape entre partes (1, 2) quedan abiertos (5) y se pueden abrir o cerrar más o menos a voluntad mediante unos corchetes (6) que unen una parte con la otra.

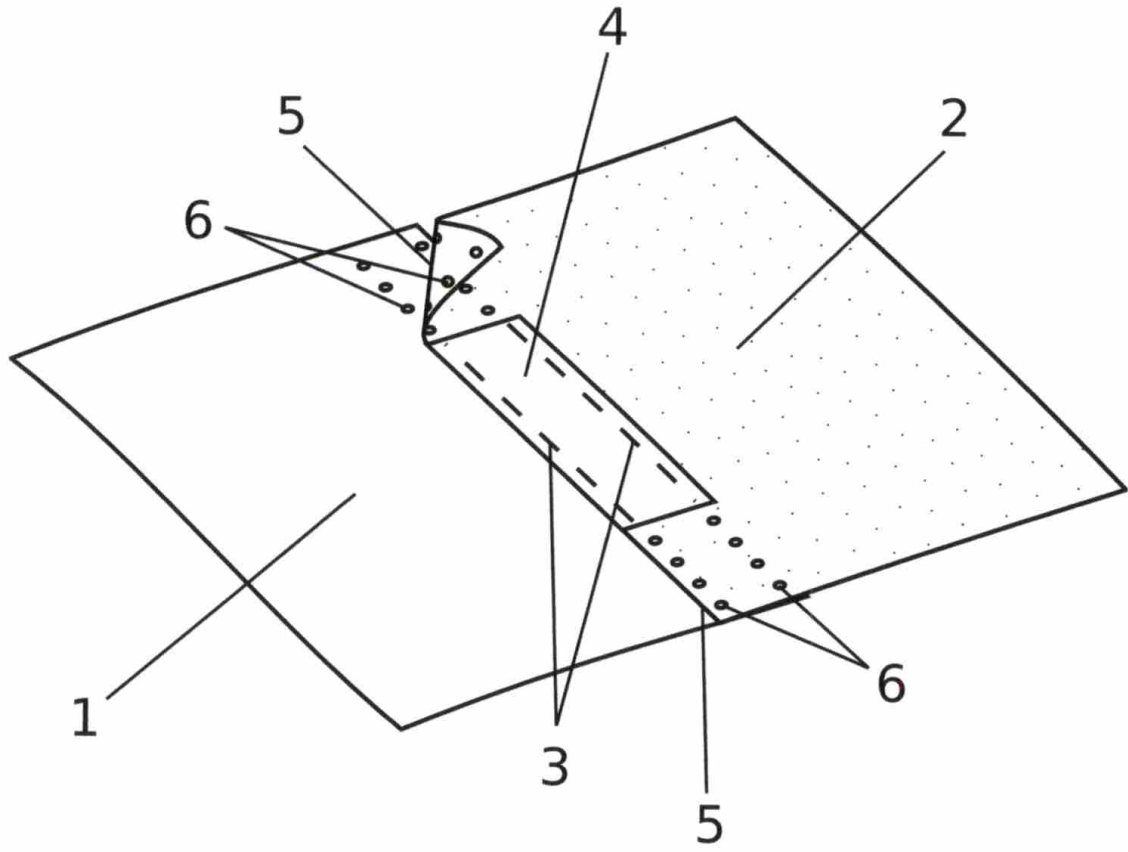


FIG 1

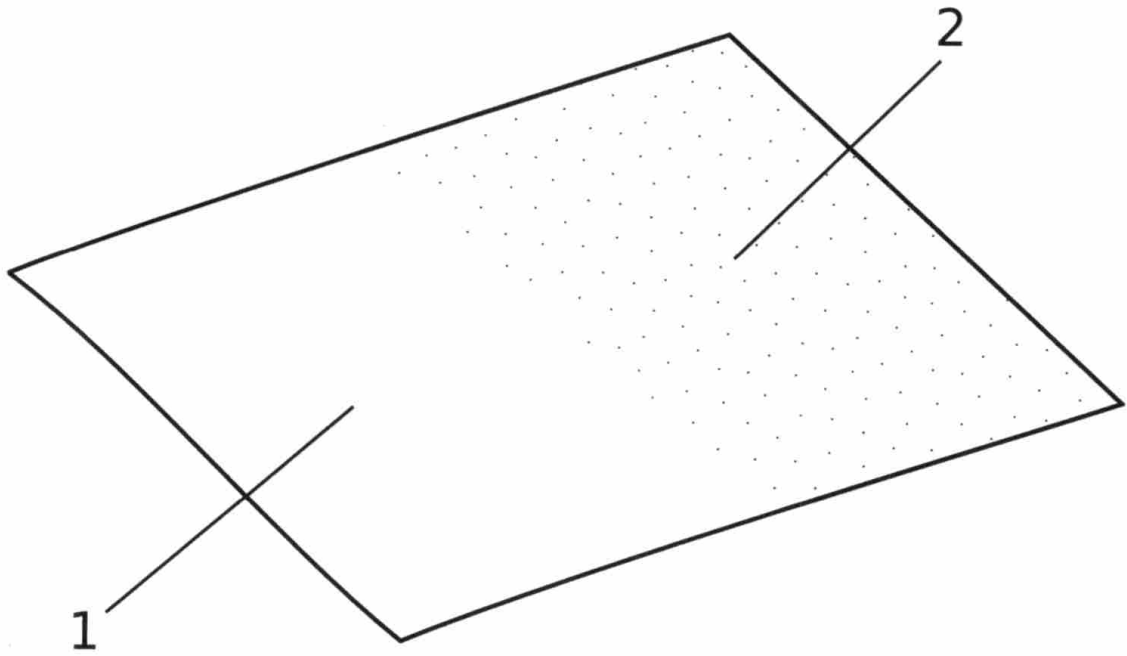


FIG 2